

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR-CANDELARIA):

**DON PEDRO LORENZO DE BARRIOS Y GONZÁLEZ (1688-1786),
CONDESTABLE DEL CASTILLO DE CANDELARIA, RETIRADO COMO SUBTENIENTE
DE ARTILLERÍA, MAYORDOMO DE LA FÁBRICA PARROQUIAL DE SANTA ANA
Y HERMANO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, CON DESTACADA SUCESIÓN¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar y Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Hijo de un artillero, nuestro longevo biografiado nació en Güímar y se estableció en Candelaria a causa del destino militar de su padre. Tras el retiro de éste, fue nombrado condestable del Castillo de San Pedro de esta localidad mariana, que desempeñó durante seis décadas; ya nonagenario obtuvo el retiro, con sueldo y el empleo honorífico de subteniente de Artillería. Además, su compromiso religioso le llevó a ser mayordomo de la fábrica parroquial de Santa Ana, bienhechor de este templo y hermano del Santísimo Sacramento. También trabajó como labrador, fue un notable propietario agrícola y tuvo una amplia y destacada sucesión.



Casi toda la vida de don Pedro Lorenzo de Barrios transcurrió en el entonces pequeño pueblo de Candelaria, como condestable de su castillo y mayordomo de fábrica de su parroquia.

UNA FAMILIA DE ARTILLEROS

Nació en el pueblo de Güímar el 2 de agosto de 1688, siendo hijo del artillero don Juan Lorenzo de Barrios y doña Juana González de Castro, naturales de la Villa de La Orotava y residentes en dicho lugar. El 13 de dicho mes fue bautizado con “*óleo y crisma*” en

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Pedro Lorenzo de Barrios (1688-1786), alférez de Artillería”. *El Cañizo*, nº 25 (junio de 2002), pág. 17. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

la iglesia de San Pedro Apóstol por fray Pedro Sánchez del Castillo, de la Orden de Predicadores, “*Parroco Servidor de dicha parroquia por Su S^a e I^{ma} el Sr. D. Bartholome Garcia Ximenes Obpo de Canaria*”; se le puso por nombre “*Pedro*” y actuó como padrino don Juan de Arrosa, natural y vecino de dicho lugar.

A finales de 1700 se trasladó con toda su familia a Candelaria, al ser nombrado su padre, *don Juan Lorenzo de Barrios* (?-1727), primer artillero condestable el Castillo de San Pedro de dicho lugar. Fue su hermano *don Matías Lorenzo de Barrios* (1686-?), que casó hacia 1724 con doña Bernarda Estévez, hija de don Juan Pérez Miraval y doña Juana Estévez de Torres, y fueron vecinos de Igueste, donde dejaron sucesión.

El 12 de octubre de 1715, a los 27 años de edad, don Pedro contrajo matrimonio en la iglesia de Santa Ana de Candelaria con doña María de la Encarnación Rodríguez, hija de don Juan Rodríguez de Santiago y doña María Rodríguez; los casó y veló el superior fray Diego Machado y Merino, cura servidor de dicha parroquia, y actuaron como padrinos don Salvador Hernández y doña Catalina Hernández, vecinos de Candelaria, siendo testigos don Diego Rodríguez “*Menor*” y don Juan Texera de Castro.

CONDESTABLE DEL CASTILLO DE SAN PEDRO DE CANDELARIA, RETIRADO COMO SUBTENIENTE DE ARTILLERÍA, MAYORDOMO DE LA FÁBRICA PARROQUIAL Y PROPIETARIO

Por retiro de su padre, el 28 de mayo de 1725 don Pedro Lorenzo de Barrios fue nombrado condestable del castillo de San Pedro de Candelaria o “*condestable del puesto de este lugar*”², antiguo empleo en el que permaneció por espacio de 58 años y con el que siempre se le mencionaba. En función de éste, hacía las veces de sargento jefe de la brigada de Artillería que guarnecía dicho recinto.

También tuvo un claro compromiso religioso, pues fue hermano de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquia de Santa Ana, así como mayordomo de la fábrica parroquia de Candelaria durante casi ocho años, desde el 14 de febrero de 1745 hasta fin de diciembre de 1752³. En este cargo hizo importantes aportaciones a la parroquia, hasta el punto de ser considerado un destacado bienhechor de ella, como se señaló en su sepelio. Tras cesar en él, se le mencionaba como “*Condestable de la fuerza de S^{or} Sⁿ Pedro del lug^r de Candel^a y Maiordomo q^e fue de la Parrochial Yglecia de S^{ra} S^{ta} Ana de dho lugar*”.

Siendo “*condestable del fuerte de este lugar*”, don Pedro actuó como padrino de bautismo de dos de sus nietos, hijos de don Pedro Marrero de Castro y doña Ángela Rodríguez de Barrios, vecinos del pago de Arafo: el 4 de marzo de 1747 de Francisco y el 12 de septiembre de 1751 de Nicolás.⁴

Doña María de la Encarnación, que también usó el apellido Hernández, murió en Candelaria el 15 de junio de 1765 y al día siguiente recibió sepultura en el Real Convento de dicha localidad; a su sepelio asistió el teniente de beneficiado con capa, cruz alta y sacristán; se le hicieron tres pausas por la calle y la acompañó la comunidad de dicho Convento y la Hermandad del Santísimo Sacramento; y se le hicieron sus tres funciones. Había testado y recibido los Santos Sacramentos.

Le sobrevivió don Pedro, quien el 29 de marzo de 1770 continuaba destinado en Candelaria como condestable de su castillo, con un sueldo de 54 reales y 30 maravedíes de *Prest*⁵. Además, trabajó como labrador y fue un notable propietario agrícola.

² Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (fondo antiguo del Ejército, caja 68 de microfilms). Expediente personal de su nieto don José de Baute Santos.

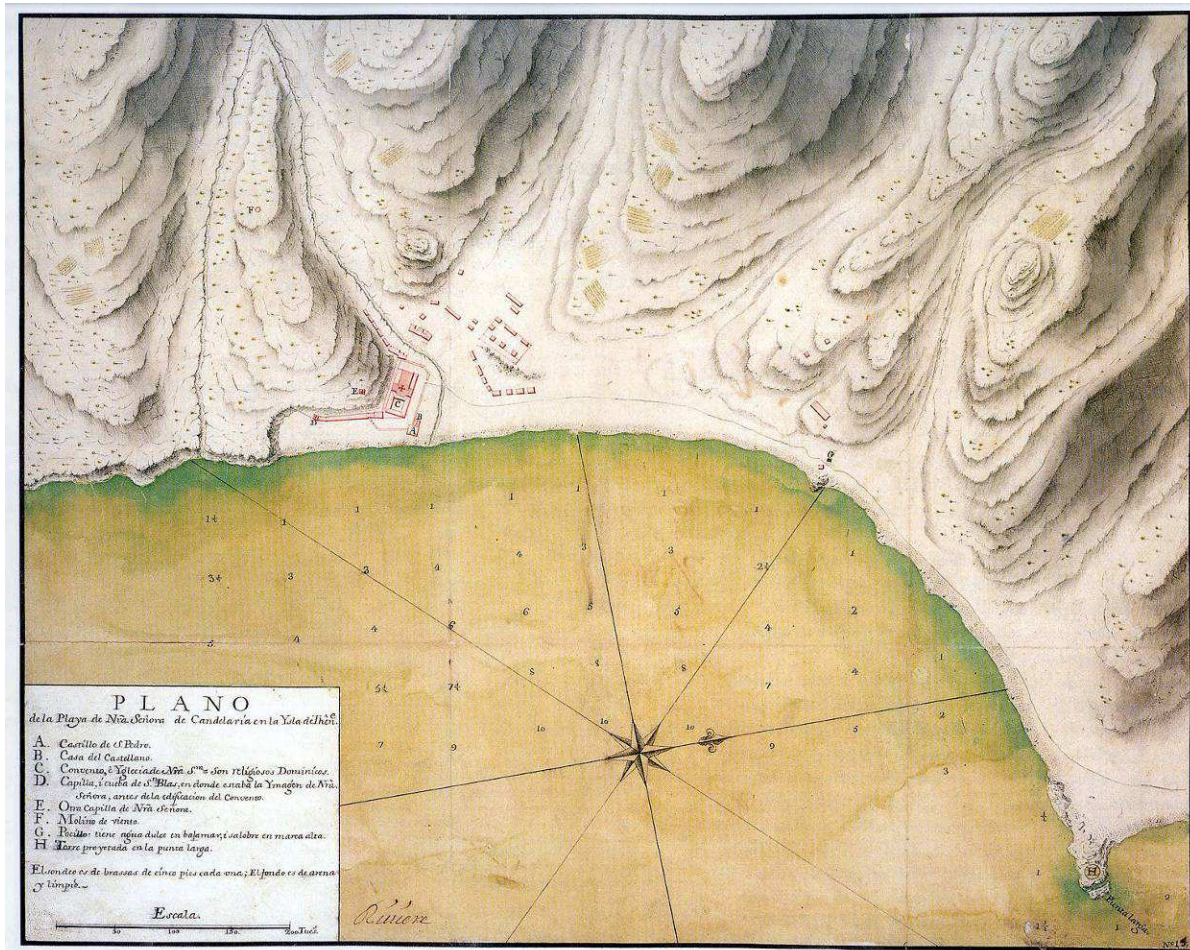
³ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libros de la fábrica parroquia. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁴ *Idem*. Libros de bautismos, 1747-1751. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁵ Archivo Regional Militar de Canarias. Milicias. En la antigua clasificación: división 10, sección 2ª.

Según el “Padrón del Vecindario del Lugar de Candelaria del año de 1779” que se conserva en el archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna), nuestro biografiado vivía en la casa nº 21 de Candelaria, en la calle Amance: “Pedro Lorenzo de Barrios. Su edad 94 años, viudo, su oficio es condestable del castillo deste Lugar. Le va razonablemente. Usa de labranza, tiene su yunta, siembra 6 fanegas de trigo, 8 de cebada, coge 10 pipas de vino”⁶.

En 1783, tras casi seis décadas como condestable del castillo de Candelaria y casi al final de su vida, pues ya contaba 95 años de edad, don Pedro Lorenzo obtuvo el merecido retiro mediante Real Despacho, con el empleo honorífico de subteniente de Artillería y el sueldo (pensión) de 135 reales de vellón al mes⁷. A partir de entonces fue conocido como “alférez D. Pedro de Barrios”.



El pueblo de Candelaria que conoció el condestable don Pedro Lorenzo de Barrios, hacia 1740, según el plano elaborado por el ingeniero militar Antonio Riviere. Su casa es la aislada y de gran tamaño situada al centro derecha, sobre el Pozo de la Virgen [Reproducido por Juan Tous Meliá (1997). *Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743) de don Antonio Riviere*].

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Nuestro biografiado testó ante testigos en su domicilio de Candelaria en dos ocasiones, 1782 y 1785, siendo viudo y nonagenario⁸.

⁶ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna). Padrón vecinal de 1779. Candelaria.

⁷ Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (fondo antiguo del Ejército, caja 68 de microfilms). Expediente personal de su nieto don José de Baute Santos.

⁸ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Legajos de testamentos, 1782 y 1785.

El “*Subteniente de Artillería D. Pedro Lorenzo de Barrios*” falleció en su domicilio de Candelaria el 10 de enero de 1786, a los 97 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres y recibió sepultura en el Real Convento de Ntra. Sra. de Candelaria; al sepelio le acompañó el teniente de beneficiado, don Agustín Tomás de Torres, con capa y cruz alta, haciendo cinco pausas; también se le hizo encomendación de alma “*por obsequio y bien hechor de la iglesia*”; y le acompañó “*la Comunidad del Real Convento, la Esclavitud del Smo. Sacramento de que era hermano y la Sta. Misericordia*”; además, bajaron de Güímar tres capellanes, que fueron don José Lorenzo Carrillo, don Florentín Núñez y don Isidro Quintero. El 16 de ese mismo mes de enero se hizo un oficio de vigilia y misa por su alma en la iglesia de Santa Ana, “*q^e. lo costio la Igl^a. por bien hechor de ella*”.

En el momento de su muerte continuaba viudo de doña María de la Encarnación Rodríguez, con quien había procreado ocho hijos, nacidos en Candelaria y apadrinados por el militar don Luis Francisco de Castro Núñez⁹, vecino de dicho lugar: *don Juan de Barrios* (1716-?); *doña Ángela de Barrios Rodríguez* (1718-1800), que en 1742 casó en Candelaria con don Pedro Tomás Marrero de Castro y Torres, fueron vecinos del lugar de Arafo y falleció ya viuda a los 82 años de edad, recibiendo sepultura en la ermita de San Blas, con destacada sucesión¹⁰; *don Agustín Lorenzo de Barrios Rodríguez* (1719-1796), que en 1738 contrajo matrimonio en el mismo pueblo con doña Josefa García Perera (o Perera de Mesa) y fue sepultado en la cueva-ermita de San Blas, por entonces Capilla de Ntra. Sra. de Candelaria, a los 77 años de edad, dejando amplia descendencia; *don José Lorenzo de Barrios Rodríguez* (1721-1793), que murió soltero; *doña María de Barrios Rodríguez* (1723-?), casada en Candelaria en 1735 con don Juan de Baute Santos, con destacada sucesión¹¹; *doña Águeda de Barrios Rodríguez* (1725-?), que casó en 1745 con don Francisco Otazo Marrero (alcalde de Candelaria, diputado del común del Ayuntamiento, depositario de la Alhóndiga y mayordomo de la fábrica parroquial), con destacada descendencia¹²; *don Pedro de Barrios*

⁹ *Don Luis Francisco de Castro Núñez* (1676-1750), nacido en Barranco Hondo y fallecido en Las Cuevecitas, fue capitán de Milicias, partidador de bienes, mayordomo de fábrica de la parroquia de Candelaria, cofundador de una capellanía y donante de un tributo a la parroquia de Güímar.

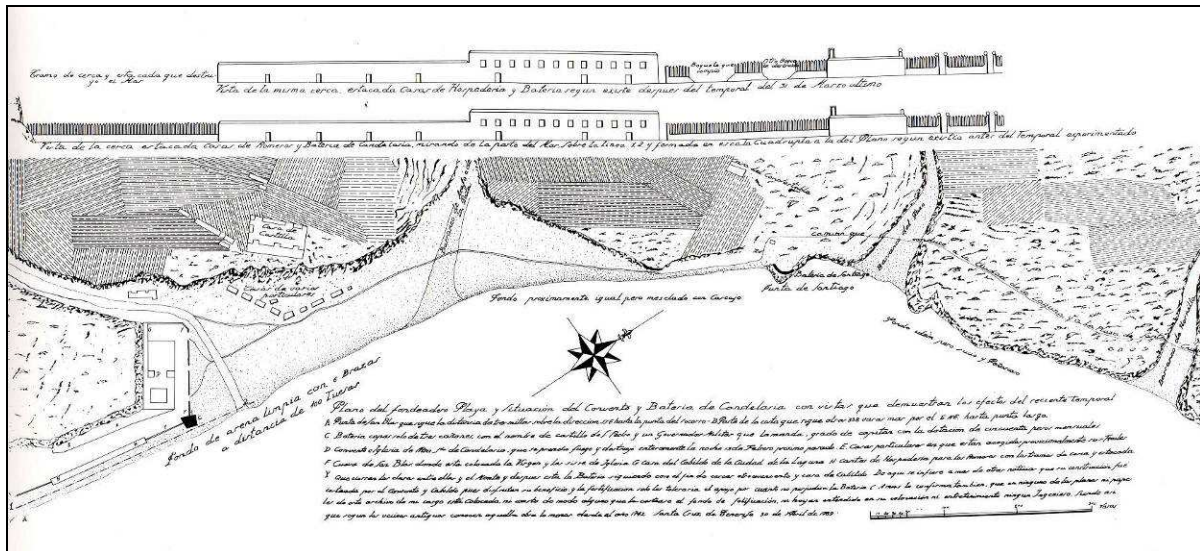
¹⁰ En ella destacaron: dos hijos, *don Francisco Marrero de Castro y Barrios* (1747-1837), hacendado, tabernero, alcalde real, síndico personero, aspirante a teniente castellano del Castillo de San Pedro de Candelaria y mayordomo de fábrica de la parroquia de Santa Ana y del Santuario de la Virgen, y *don Felipe Marrero de Castro y Barrios* (1756-1813), primer alcalde real de Arafo, cargo en el que repitió en otras dos ocasiones, así como síndico personero de la localidad, mayordomo recaudador y hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Sacramento, y depositario de la Cofradía de las Benditas Ánimas; dos nietos, *don Víctor Eusebio Marrero* (1795-1882), cura servidor, encargado y ecónomo de Arafo, mayordomo de la fábrica parroquial presidente de la Hermandad del Santísimo Sacramento y depositario de la Cofradía de Ánimas, labrador y elector, y *don Luis Marrero Torres* (1798-1883), alcalde de Arafo, mayordomo y hermano mayor del Santísimo Sacramento; y un bisnieto, *don Felipe Marrero Rodríguez* (1842-1905), curandero, propietario y mayordomo de la fábrica parroquial.

¹¹ En ella destacaron: dos hijos, *don José de Baute Santos* (1739-1820), teniente de Artillería, comandante de armas, castellano, teniente coronel de Milicias, Caballero de San Hermenegildo y alcalde de Candelaria, y *don Pedro de Baute Santos y Barrios*, labrador, ganadero y alcalde de Candelaria-Arafo, en dos etapas; un nieto, *don José de Baute Santos y Pérez* (1778-1835), cabo 1º de las Milicias de Artillería retirado con fuero, regidor y síndico personero del Ayuntamiento, guarda-almacén de Artillería en Candelaria, labrador y tabernero; y dos bisnietos, *don Juan Antonio de Baute y Núñez* (1821-?), inventor de un aparato de movimiento continuo y emigrante; y *don José de Baute y Núñez* (1829-1881), cabo 1º de Artillería y guarda-almacén de Artillería en la Marina de Candelaria.

¹² En ella destacaron: dos hijos, *don Juan José Otazo de Barrios* (1756-1844), artillero miliciano retirado con fuero, alcalde real de Candelaria en tres ocasiones, interventor del Pósito y regidor del Ayuntamiento, y *don José Rafael Otazo de Barrios* (1762-1821), notario público eclesiástico, mayordomo de la fábrica parroquial, cura sustituto y servidor de Candelaria y capellán de la ermita de Igueste; dos nietos, *don Vicente José Otazo Ramos* (1798-1863), capitán graduado de Milicias, comandante del Puerto de Candelaria, comandante de armas y alcalde de Candelaria y Arafo, guarda mayor de montes y comisionado de la Intendencia provincial, y *don Felipe Víctor Otazo Ramos* (1812-1870), sacerdote, párroco propio de Matanzas en la isla de

(1725-?), gemelo de la anterior, que no hemos podido confirmar si se trataba del sacerdote dominico, presentado y prior del convento de Candelaria fray Pedro de Barrios; y *doña Agustina de Barrios* (1726-?).

Como curiosidad, tres años después de su muerte, el 31 de marzo de 1789, un fuerte temporal produjo graves daños en la estacada que protegía el Convento y Santuario de la Virgen, a ambos lados del Castillo de San Pedro. Con motivo de este suceso, se confeccionó un plano de Candelaria, para resaltar sus defensas, en el que se señalaba la “*Casa del Condestable*”, situada por encima de la ya proyectada Batería de Santiago (construida poco después de su muerte) y del Pozo de la Virgen.



Plano anónimo de Candelaria de 1789, tres años después de la muerte de don Pedro, con la “*Casa del Condestable*” al centro derecha, por encima de la proyectada Batería de Santiago. [Reproducido por Juan Tous Meliá (1996). *Tenerife a través de la cartografía (1588-1899)*].

[18 de marzo de 2017]

Cuba y cura encargado de Arafo; y dos bisnietos, *doña Eudoxia Otazo y Marrero* (1838-?), maestra, que ejerció en Tenerife y América, y *don Aarón Luis Otazo y Marrero* (1843-1918), abogado, músico, promotor de la afición musical arafera, fundador y primer director de la Banda de Música “Numancia”, director de la Sociedad Filarmónica de La Orotava, juez municipal de dicha villa y profesor.